

"AÑO GONZALEANO"

Exp: 3400-9377/22

LA PLATA,

VISTO la Res. 5/23 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología.

ATENTO a lo establecido en la Ordenanza 179/86 y modificatorias del H. Consejo Superior, normas de aplicación para los llamados a concursos para cubrir cargos de Profesores Ordinarios, lo determinado en el Estatuto de la Universidad, Cap. III del Convenio Colectivo de Trabajo Docente,

Y la necesidad de establecer el marco operativo en el que se desarrollen las instancias concursales,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA,

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Fijar el período de treinta (30) días corridos, desde el **01 al 30 de marzo de 2022** para la **inscripción de aspirantes a concursos para cubrir los cargos de Profesores Titulares y Adjuntos** aprobados por Resolución 5/23, la que deberá formalizarse presentando los requisitos (a disposición en la página de la Facultad www.psico.unlp.edu.ar) debidamente cumplimentados y en formato PDF al **correo electrónico del Departamento de Concursos de esta Facultad**, concursos@psico.unlp.edu.ar de **lunes a viernes de 9 a 12hs. y desde el correo que el aspirante consigne como domicilio electrónico constituido.**

ARTÍCULO 2º: Las instancias de vista serán solicitadas al mail del Departamento de Concursos, que habilitará al solicitante el link de acceso a los archivos.

ARTÍCULO 3º: Las presentaciones relacionadas con las actuaciones deberán ser ingresadas por la Mesa de Entradas a través de su correo electrónico: mesadentradas@psico.unlp.edu.ar

ARTÍCULO 4º: La sustanciación-sorteo de temas, entrevista y clase de oposición- podrán realizarse a través de la plataforma virtual asignada, serán grabadas y se informará al momento de la citación a la instancia.

ARTÍCULO 5º: Dése a publicidad. Cumplido, remítanse las presentes actuaciones al Departamento de Concursos a sus efectos.

Pgm

Cvm

RESOLUCION Nº 31/23

FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR :

Lic. CLAUDIA DE CASAS
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

UNLP

FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR :

Lic. MARIA CRISTINA PIRO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

UNLP

Hoja de firmas